



## **El modelo pedagógico y su articulación con las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad en el AITEC**

### **The pedagogical model and its articulation with the substantive functions of teaching, research and association with society in the AITEC**

MSc. Laura Yazmín Marín Granados<sup>1</sup>  
[lmartin@aitec.edu.ec](mailto:lmartin@aitec.edu.ec)

Recibido: 1/9/2019; Aceptado: 1/11/2019

#### **RESUMEN**

La presente investigación se centra en analizar desde la enseñanza superior sus funciones sustantivas y como están se articulan desde el modelo pedagógico definido por el Instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth. El modelo pedagógico asume la articulación de otros procesos además de la docencia, es el caso de la investigación y la vinculación con la sociedad que son procesos que permiten la retroalimentación de la docencia para el diseño, actualización y fortalecimiento de los proyectos de carrera. El modelo pedagógico es un instrumento, una herramienta, un documento que se diseña para orientar el proceso de enseñanza –aprendizaje y que en la educación superior debe considerar otras funciones sustantivas. Es importante mencionar que el instituto cuenta con un sistema de gestión de calidad basado en procesos y ha definido procesos claves, estratégicos y de apoyo, donde la docencia, investigación y vinculación con la sociedad constituyen procesos claves dentro del instituto y a ellos se alinea nuestra misión y visión. Estos elementos son la premisa para la implementación consciente el modelo definido por todo el personal docente, porque desde la docencia se logra la articulación coherente de las otras funciones sustantivas, cumpliendo además lo dispuesto por el Reglamento del Régimen Académico para la Enseñanza Superior.

**Palabras clave:** Modelo pedagógico, funciones sustantivas, docencia, investigación, vinculación con la sociedad, articulación

---

<sup>1</sup> Instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth, Guayaquil, Guayas, Ecuador

## ABSTRACT

This research focuses on analyzing its substantive functions from higher education and how they are articulated from the pedagogical model defined by the Admiral Illingworth Higher Technological Institute. The pedagogical model assumes the articulation of other processes in addition to teaching; this is the case of research and links with society, which are processes that allow teaching feedback for the design, updating and strengthening of career projects. The pedagogical model is an instrument, a tool, a document that is designed to guide the teaching-learning process and that in higher education must consider other substantive functions. It is important to mention that the institute has a process-based quality management system and has defined key, strategic and support processes, where teaching, research and connection with society are key processes within the institute and our mission is aligned to them. and vision. These elements are the premise for the conscious implementation of the model defined by all the teaching staff, because from teaching the coherent articulation of the other substantive functions is achieved, also complying with the provisions of the Regulations of the Academic Regime for Higher Education.

**Keywords:** Pedagogical model, substantive functions, teaching, research, relationship with society, articulation

## Introducción

La sociedad del conocimiento y de la información que hoy enfrenta la educación impone nuevas exigencias centrada en las competencias que debe alcanzar la educación superior con la formación de los nuevos profesionales. El modelo de enseñanza que asuma cada institución de educación superior requiere una mayor adaptación y flexibilización de la educación; una seria reestructuración del trabajo del docente y del alumno y un cambio en la perspectiva educativa que toma como centro al profesor y la enseñanza, a otra que toma como eje para la acción al estudiante y su aprendizaje.

El modelo pedagógico para cada institución debe ser un instrumento que articule las funciones sustantivas de la educación superior tal como lo establece el Reglamento del Régimen Académico y que desde cada institución se debe articular con los procesos denominados clave dentro del sistema de gestión de calidad basado en procesos que implemente la institución. La Docencia, es concebida como la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza – aprendizaje; en ambientes que promuevan la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

El propósito de la docencia es el logro de los resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarca en un modelo educativo – pedagógico y en la gestión curricular en permanente actualización, orientado por la pertinencia, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes. El modelo pedagógico asume la articulación de otros procesos además de la docencia, el caso de la investigación y la vinculación con la sociedad que son procesos que permiten la retroalimentación de la docencia para el diseño, actualización y fortalecimiento de los proyectos de carrera.

La investigación requiere de creatividad, sistematicidad y de un sistema de conocimiento fundamentado en debates epistemológicos y sobre las necesidades del

entorno, que potencie los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. La investigación se planifica y estructura ajustada al modelo pedagógico, normativas, líneas de investigación y se desarrolla bajo los proyectos de investigación.

La vinculación con la sociedad es una función sustantiva y proceso clave que genera capacidades e intercambio de conocimiento acorde a los dominios académicos establecidos por la institución, permitiendo en el estudiante la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos del entorno. Este proceso contribuye a la pertinencia del quehacer educativo mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

### **Desarrollo**

La educación actual define un modelo de enseñanza centrado en el desarrollo del pensamiento desde el fortalecimiento de habilidades básica como el análisis, reflexión y sobre todo la criticidad. Por ello, que se define el constructivismo como modelo para la enseñanza. Las instituciones al definir sus acciones para la implementación del modelo pedagógico, deben considerar la articulación con sus funciones sustantivas o procesos claves, dígase, docencia, investigación y vinculación con la sociedad desde su componentes de prácticas preprofesionales y proyecto comunitario, y debe ser encaminado a desarrollar en el estudiante un pensamiento crítico, reflexivo, analítico y con agilidad para la toma de decisiones ante los problemas que se presentan en su entorno o contexto profesional.

El modelo pedagógico asume la articulación de otros procesos además de la docencia, tal como lo establece el Reglamento del Régimen Académico y como se proyecta en la misión institucional, es el caso de la investigación y la vinculación con la sociedad que son procesos que permiten la retroalimentación de la docencia para el diseño, actualización y fortalecimiento de los proyectos de carrera.

La investigación requiere de creatividad, sistematicidad y de un sistema de conocimiento fundamentado en debates epistemológicos y sobre las necesidades del entorno, que potencie los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. La investigación se planifica y estructura ajustada al modelo pedagógico, normativas, líneas de investigación y se desarrolla bajo los proyectos de investigación.

La vinculación con la sociedad es una función sustantiva y proceso clave que genera capacidades e intercambio de conocimiento acorde a los dominios académicos que garantiza el instituto, permitiendo en el estudiante la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos del entorno. Este proceso contribuye a la pertinencia del quehacer educativo mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva docencia, para la formación integral de los estudiantes, que complementan la teoría con la práctica en el proceso de enseñanza – aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica. Se articula con la investigación, al posibilitar la identificación de necesidades y la formulación de preguntas que alimentan las líneas, programas y proyectos de investigación y al propiciar el uso social del conocimiento científico y saberes.

Estos son los aspectos a considerar para la articulación del modelo de enseñanza basado en el constructivismo, estableciendo que cada proceso articulado desde la docencia busca desarrollar en el estudiante el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo, analítico y con agilidad para la toma de decisiones ante los problemas que se presentan en su entorno o contexto profesional.

Granja (2015) señala que, al asumir este modelo constructivista, cabe pensar que será proceso con una interacción dialéctica entre los conocimientos del docente y los del estudiante, que entran en discusión, oposición y diálogo, para llegar a una síntesis productiva y significativa que será el aprendizaje. Sin embargo, se debe considerar que éste y la forma en que se realiza, aun cuando sean constructivistas, están determinadas por un contexto específico que influye en ambos participantes: docente y estudiantes, debido a sus condiciones biológicas, psicológicas, sociales, económicas, culturales, incluso políticas e históricas.

Por su parte Zambrano (2016) establece que un modelo constructivista, se caracteriza por fomentar una relación más horizontal entre profesor y alumno, la interacción entre los estudiantes, el pensamiento crítico, la discusión, el intercambio de opiniones y construcciones sobre los fenómenos, la participación activa, las experiencias de aprendizaje y las evaluaciones auténticas, basadas en tareas reales.

Estos criterios constituyen un punto de partida para que el modelo pedagógico asumido logre articular los procesos claves desde la propia docencia, ya que tanto la vinculación como la investigación requieren de estudiantes con un pensamiento crítico reflexivo, capaces de enfrentar los retos y desafíos que impone hoy el mercado laboral y la propia sociedad, habilidades que se fomentan desde la docencia, las prácticas preprofesionales y la investigación como habilidad que permite la autogestión del conocimiento.

Sandoval (2019) establece que el enfoque constructivista está centrado en la persona, en las experiencias que posee y de las que realiza nuevas construcciones cuando interactúa con el objeto del conocimiento (Piaget) en interacción con otros (Vigotsky) y le resulta significativo (Ausubel) en la medida que estimula lo conceptual (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinal (saber ser).

La enseñanza superior y en particular este instituto busca formar profesionales competentes y direcciona este quehacer desde el modelo pedagógico que define, además de su necesaria articulación con los procesos claves ya mencionados, los mismo que son el sustento de las funciones del instituto y que permiten brindan una educación basada en excelencia académica, aspecto reflejado en la misión y que se fomenta desde los procesos que han sido definidos en el sistema de gestión de calidad basado en procesos.

Fuente (2017) refiere que las funciones sustantivas en la enseñanza superior son ejes centrales para que el docente oriente, dirija, organice y evalúe los procesos educativos universitarios. Para que la docencia, investigación y vinculación con la sociedad, declaradas por las instituciones de educación superior como partes de su hacer institucional se cumplan, se requiere de un modelo pedagógico organizado en base a las mismas, que tenga como filosofía la intervención de la institución en la solución de los problemas y necesidades del desarrollo endógeno de los pueblos; una epistemología de la construcción del saber y del trabajo laboral.

Para Zambrano (2016) en las instituciones de educación superior (57%) se asume el

modelo pedagógico como una propuesta teórica que incluye conceptos de formación, de enseñanza y de prácticas educativas, entre otros, y se caracteriza por la articulación entre teoría y práctica. De acuerdo a esto, las características del modelo pedagógico están dadas por la amplitud o disminución de la relación teoría-práctica y en la forma como se desarrolla según las finalidades educativas.

Para Díaz (2018) el propósito fundamental de un modelo pedagógico consiste en generar una nueva cultura académica que no solo sea el fundamento de nuevas prácticas pedagógicas sino, también, el fundamento de nuevas actitudes hacia el conocimiento, y la investigación; la sociedad y la cultura; especialmente las relaciones que esas vinculaciones sociales generan; en cierto sentido una opción cultural.

Para este instituto el modelo pedagógico se basa en una propuesta, una herramienta que establece un direccionamiento institucional en aspectos tales como docencia, investigación y vinculación, siendo estos procesos claves dentro del sistema de gestión de calidad, que conlleve a una aplicación intencionada de interacción, reflexividad y pensamiento crítico, desde la relación entre la teoría y la práctica que genere el conocimiento en los estudiantes.

Según Varela (2018) los profesores universitarios (53%) carecen de formación y habilidades para sumir el modelo pedagógico que pueda ser definido por la institución; consecuentemente, no tienen conocimientos didácticos para implementar diversas estrategias metodológicas en la planificación de las clases, más aún, no planifican las clases, lo que determina que se les agote el libreto antes de lo previsto; por ello se encuentra que en las clases se utiliza menos del 75% del tiempo asignado en horario para la misma.

Esta constituye una problemática actual en la educación superior y puede estar siendo generada por la formación del personal docente. La planta académica está constituida por un híbrido de profesiones y que avalan el dominio de la didáctica como disciplina de la pedagogía que le permite al docente organizar, dirigir y planificar las etapas del aprendizaje, desde el proceso de enseñanza, donde requiere plasmar las bases teóricas y prácticas de la pedagogía.

Bajo estas premisas las instituciones deben construir de manera conjunta un modelo pedagógico educativo centrado en el estudiante, que mida la dedicación en tiempo del estudiante para el logro de competencias y objetivos de aprendizaje establecidos en su carrera o programa de estudio, como uno de los principios de la organización académico curricular.

Una alternativa que debe ser asumida para fortalecer el crecimiento en la formación profesional de los estudiantes, tiene que ver con los ambientes de aprendizaje, las formas de interacción profesor estudiante, el uso de convergencia de medios educativos y de tecnologías de la información y de la comunicación y otros elementos relevantes, de acuerdo a la modalidad que se asuma, las mismas que pueden lograr aumentar la independencia del estudiante con respecto a dos factores fundamentales del entorno en las que se desarrollan: espacio y tiempo.

Un ambiente de aprendizaje propicio es la clase dentro del componente de Docencia (definido como espacio de aprendizaje en contacto con el docente) y para que en este espacio se construya el conocimiento es necesario articularla desde sus componentes didácticos tales como: objetivo, contenido, metodología, las técnicas y los recursos, la evaluación, es por ello que, está articulación del modelo pedagógico y las funciones sustantivas deben concebirse desde la planificación y es el docente

quien asume esta responsabilidad.

El modelo educativo que se presente será un documento que establezca un direccionamiento institucional hacia aspectos tales como docencia, investigación y vinculación, constituyéndose en una guía de gestión académica educativa, asumiendo en primer orden la docencia, la misma que se concibe como la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza – aprendizaje; en ambientes que promuevan la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

La construcción del conocimiento desde la propia autogestión del estudiante, se requiere como núcleo fundamental la investigación y la práctica didáctica. Dentro del proceso la función preponderante del profesor es de ser guía o facilitador de los aprendizajes y destrezas, creando un ambiente de libre expresión, fortaleciendo las relaciones con el grupo de estudiantes, indagadores, de mente abierta y un intercambio constante de ideas y experiencias.

La investigación es una función sustantiva que permite integrarse a las restantes funciones definidas en la educación superior, la docencia, así como el desarrollo de las prácticas preprofesionales requieren de una orientación adecuada del componente investigativo desde la propia habilidad de indagación. El desarrollo de las habilidades de investigación y de pensamiento crítico, deben estar presente en la planificación académica ya que se requiere priorizar el aprendizaje social y emocional de los estudiantes para que logren su potencial no solo académico, sino también puedan desarrollar su mente ética y su personalidad desde una mirada holística. De esta manera, los estudiantes construyen su propio conocimiento basado en conceptos y habilidades que pueden trasladar a distintos contextos y disciplinas.

Igualmente, dentro de los procesos que centran al estudiante está la vinculación con la sociedad, que es una función sustantiva que genera capacidades e intercambio de conocimiento acorde a los dominios académicos que garantiza el instituto, permitiendo en el estudiante la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos del entorno. Este proceso contribuye a la pertinencia del quehacer educativo mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

La vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, investigación y desarrollo, y gestión académica; las mismas que a través de proyectos específicos responden a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.

Mediante el modelo educativo institucional se debe orientar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en la construcción de destrezas y habilidades por parte del estudiante a través de la investigación, la comprensión y la aplicación del conocimiento a situaciones y/o problemas, integrando las actividades de aprendizaje asistido por el docente y de forma colaborativo, las prácticas y trabajos autónomos.

Otro elemento que permite evidenciar la articulación de estos procesos o funciones sustantivas es la modalidad de estudio asumida por el instituto, la modalidad semipresencial o a distancia, requiere que el estudiante centre sus habilidades en la investigación y gestión de sus propios aprendizajes, por tanto, asumimos y fortalecemos en nuestros educandos la investigación como complemento básico de

su formación profesional.

### **Metodología**

Para el desarrollo de la presente investigación se implementaron métodos del nivel teórico y del nivel empírico, tales como: revisión documental, entrevista a docentes, los mismos que permitieron analizar el estudio del objeto de investigación desde sus relaciones y cualidades fundamentales, así como recabar información para demostrar la articulación de las funciones sustantivas fundamentado desde el modelo pedagógico del instituto. Se obtuvo el consentimiento informado de todos los participantes.

### **Resultados y discusión**

Se revisaron documentos referentes a las prácticas preprofesionales en los que se pudo evidenciar que estas no se articulan desde alguna materia de la malla curricular, por lo que se no logra articular como salida a los objetivos de la materia. Con respecto al área de investigación se revisó la documentación referente a la estructura y sistema, evidenciándose que se ha estructurado el sistema de investigación, pero los proyectos integradores de las materias que lo desarrollan no presentan una alineación a las líneas de investigación definidas desde cada carrera, por lo que se evidencia que no se articulan estas funciones como lo establece el modelo pedagógico.

En las entrevistas a los docentes se pudo evidenciar que conocen la existencia del modelo pedagógico definido por la institución y hasta lo que este refiere, además de conocer sobre el sistema de gestión de calidad basado en procesos donde se definen los procesos claves del instituto definidos como funciones sustantivas por el Reglamento del Régimen Académico, igualmente, reconocen que las dificultades estriban en lograr la articulación de estas funciones, que desde la clase tratan de cumplir el proceso que esta misma exige, aun cuando se dificulta la construcción del conocimiento por parte del estudiante, se reconoce que desde la planificación de la docencia desde sus componentes fundamentales como Aprendizaje en contacto con el docente (ACD), Aprendizaje práctico experimental (APE) y aprendizaje autónomo (AA) no se tiene en cuenta lo establecido en el modelo y por ende, no se logra la articulación definida y sustentada.

### **Conclusiones**

El proceso de enseñanza –aprendizaje constituye un proceso clave dentro del instituto y eje central para la articulación de otros procesos (Investigación y Vinculación con la Sociedad) que permiten el funcionamiento y cumplimiento de nuestra razón social, de ahí la necesidad de concebirlo adecuadamente desde su propia planificación y asumiendo los lineamientos teóricos del modelo pedagógico, para que la construcción de conocimiento sea el centro de nuestras clases y desarrollar en nuestros estudiantes aprendizajes significativos.

Los modelos pedagógicos pretenden lograr aprendizajes y se concretan en los salones de clases. Son instrumentos de la investigación de carácter teórico diseñados para reproducir idealmente el proceso enseñanza – aprendizaje, articulados a otras funciones sustantivas dentro de la educación superior.

A pesar de que estos procesos se articulan y se demuestra la necesidad de trabajarlo desde esta articulación sustentada y demostrada en el modelo pedagógico institucional, aun no se logra desde la docencia y específicamente desde el rol de docente que planifique esta función en articulación con la investigación y la vinculación con la sociedad. Dada la naturaleza de la docencia y su particularidad de integrarlos a todos; es que existe una preocupación permanente en la comunidad

educativa para su necesario perfeccionamiento.

Claramente se evidencia la necesidad de articular los procesos o funciones sustantivas dentro del instituto, pues el estudiante requiere articular sus componentes de formación para alcanzar los resultados de aprendizajes ya establecidos por cada carrera, por lo que se demuestra la necesidad de asumir conscientemente el modelo pedagógico institucional, ya que desde la concepción teórica del mismo se dan las directrices para que materialice por parte de todos los actores que conforman esta institución de educación superior.

Los resultados que alcance cada institución con los profesionales que gradúe se verán reflejados en la empleabilidad, la satisfacción de las instituciones que los contrata, a partir de sus aportaciones cognitivas y sus propuestas hacia la solución de problemas dentro del contexto laboral.

### **Referencias bibliográficas**

- Díaz, R. T. (21 de septiembre de 2018). El Modelo Educativo Pedagógico. Su concreción en las funciones sustantiva de la universidad. Manabí, Ecuador.
- Fuente, A. V. (2017). Integración entre las funciones sustantivas en la educación superior. *Revista Científica de Educación*, 12-19.
- Granja, D. O. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 34-46.
- Sandoval, V. B. (18 de noviembre de 2019). *Teorías constructivistas del aprendizaje*. Obtenido de Biblioteca digital academia Universidad Académica de Humanismo Cristiano: <http://bibliotecadigital.academia.cl/jspui/bitstream/123456789/2682/1/TPEDIF%2024.pdf>.
- Varela, M. R. (12 de abril de 2018). Resignificación del modelo pedagógico para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas. Barranquilla, Colombia.
- Zambrano, P. S. (2016). La teoría constructivista y su significación para la pedagogía contemporánea. *Revista Científica Ciencias Sociales y Políticas*, 21- 26.